

6. Saavedra Trancoso, don José. Por no cumplimentar el apartado 4.º del artículo 4.º (Filiación y hoja de castigos).

Madrid, 12 de mayo de 1978.—Por Delegación, el General Jefe del Estado Mayor del Aire, Ignacio Alfaro Arregui.

**14470** *RESOLUCION de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones por la que se convoca examen-concurso para contratar, entre personal civil, una plaza de Profesor de Educación Universitaria (Director de Música), para prestar sus servicios en el Colegio de Huérfanos de la Armada (Madrid).*

Se convoca examen-concurso para contratar, entre personal civil, una plaza de Profesor de Educación Universitaria (Director de Música), para prestar sus servicios en el Colegio de Huérfanos de la Armada.

**Bases**

1.ª Para ser admitidos en este concurso, los solicitantes deberán reunir las siguientes condiciones:

De generalidad:

Ser de nacionalidad española.  
Tener cumplidos los dieciocho años de edad en la fecha de cierre de admisión de instancias.

Acreditar la aptitud física y psíquica necesaria, para lo cual serán reconocidos por el Servicio Médico de la Armada, que hará el debido estudio radiográfico e informe radiológico.

No haber sufrido sanción penal disciplinaria o de otra índole incompatible con la función a desempeñar.

Particulares del concurso:

Deberá aportar el título correspondiente expedido por el Conservatorio de Música.

Para personal femenino:

Haber realizado el Servicio Social o estar exentos del mismo.

2.ª Las instancias, suscritas de puño y letra de los interesados, deberán ser dirigidas directamente al excelentísimo señor Almirante Jefe de la Jurisdicción Central (Cuartel General de la Armada).

3.ª El plazo de admisión de instancias será de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», siendo rechazadas todas las que se reciban fuera de dicho plazo.

4.ª Las instancias en las que los interesados harán constar bajo su responsabilidad la concurrencia de los requisitos exigidos en la base 1.ª, podrán ir acompañadas de documentos acreditativos de los méritos que estimen conveniente poner de relieve.

5.ª Dentro de los veinte días siguientes al de la terminación del plazo de presentación de instancias, la Jefatura de Personal Civil de la Jurisdicción Central las remitirá al Presidente del Tribunal, y veinte días después se celebrarán los exámenes.

6.ª El Tribunal que ha de examinar a los concursantes estará constituido por:

Presidente: Licenciado en Filosofía y Letras don José Luis del Río Sadornil.

Vocales:

Licenciado en Pedagogía don Bartolomé Gento González.  
Licenciado en Filosofía y Letras don Luis Vargas Alvarado.  
Licenciado en Psicología don Eloy Serrano Barroso.

Secretario: Teniente de Intendencia don Francisco Roca Martín.

7.ª Los exámenes consistirán en demostrar la aptitud adecuada a la categoría profesional de la plaza convocada.

**Condiciones técnicas**

8.ª Las funciones a realizar por el concursante que sea seleccionado para ocupar la plaza convocada serán las propias de su categoría profesional.

**Condiciones administrativas**

9.ª El concursante que ocupe la plaza que se convoca quedará acogido a la Reglamentación de Trabajo del personal civil no funcionario, aprobada por Decreto número 2525/1967, de 20 de octubre («Diario Oficial» números 247 y 252); y disposiciones legales posteriores dictadas para su aplicación.

10. De acuerdo con la citada Reglamentación, el régimen económico será el siguiente:

a) Sueldo base mensual de 4.460 pesetas hora diaria de clase.

b) Plus complementario de 1.584 pesetas hora diaria de clase.

c) Plus circunstancial de carestía de vida: 3.000 pesetas mensuales.

d) Trienios equivalentes al 5 por 100 del sueldo base.

e) Dos pagas extraordinarias, con motivo de Navidad y 18 de Julio.

f) Veinte días de vacaciones anuales retribuidas.

g) Prestaciones de protección familiar, en su caso.

h) Se cumplimentarán las disposiciones vigentes sobre Seguridad Social.

11. El período de prueba será de seis meses y la jornada laboral de ocho horas diarias.

12. El Presidente del Tribunal estará facultado para solicitar de la autoridad correspondiente los medios auxiliares de personal y material, utilización de gabinetes psicotécnicos, etc., que considere conveniente para la mejor selección del personal que se presente a la convocatoria.

13. El Tribunal calificará con una puntuación de cero a diez, siendo cinco los puntos necesarios para obtener la calificación de «apto».

14. En esta convocatoria, de conformidad con lo autorizado en el último párrafo del artículo 10 de la vigente Reglamentación de Trabajo del personal civil no funcionario de la Administración Militar, además de las preferencias generales y legales que procedan, se establece otra en favor de las viudas, huérfanos e hijos del personal militar o civil de la Armada, consistente en mejorar su puntuación con dos puntos para las viudas y huérfanos y uno para los hijos del citado personal, siempre que obtengan calificación de «apto».

Madrid, 17 de mayo de 1978.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Jesús Díaz del Río y González-Aller.

**14471** *RESOLUCION del Fondo de Atenciones de la Marina por la que se publica la lista provisional de aspirantes y nombramiento del Tribunal para la oposición convocada de tres plazas de funcionarios de Carrera, Escala Subalterna, del Organismo.*

De conformidad con la base tercera de la convocatoria de 20 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 89 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa»-«Diario Oficial de Marina» número 89) se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas y se nombra el Tribunal que ha de juzgarlas.

Número y nombre y apellidos	D. N. I.
<b>Admitidos</b>	
1. D. Manuel Mallón Otero .....	33.217.877
2. D. Isidro Torres Fernández .....	73.641.346
3. D. Felipe Alonso Sánchez .....	1.494.059
4. D. Angel Luis Otero Muñoz .....	1.800.237
5. D. Antonio Grande Lerma .....	5.345.710
6. D. José López Bueno .....	1.221.652
7. D. José Julio Roca Rojo .....	51.979.484
8. D. Juan Antonio de la Torre Mancho .....	1.577.127
9. D. Manuel Serrano Hurtado .....	1.486.413
10. D. José Luis Esteban Caridad .....	51.341.459
11. D. Yves-Michel Rameau Coutanceau .....	5.349.471
12. D. José Antonio Fuente Solas .....	13.274.072
13. D. Francisco Manuel Sánchez del Arco Bravo .....	50.294.181
14. D. Francisco Javier Fernández Acosta .....	43.241.363
15. D. Manuel Buenaventura Miguel Muñoz .....	388.174
16. D. Pedro Montoya Rubio .....	273.672
17. D. Ricardo Martínez Montoya .....	1.393.325
18. D. Francisco Martínez Montoya .....	5.537.080
19. D. Francisco Montoro Hernández .....	51.858.430
20. D. José María Marco Hervada .....	51.627.903
21. D. Manuel López Pardo .....	32.411.752
22. D. Francisco López Pardo .....	32.438.719
23. D. José Luis Gutiérrez Egea .....	5.368.252
24. D. Alfredo Fuentes Teijeiro .....	32.623.158
25. D. Juan Francisco Caridad Díaz .....	2.850.279
26. D. Roberto Pintado Ramírez .....	1.072.344
27. D. Jesús Navarro Pérez .....	16.462.109
28. D. José Carlos Sacristán Gómez .....	1.812.525
29. D. Francisco Lamela León .....	1.888.031
30. D. Miguel Angel Sanz García .....	1.814.427
31. D. Enrique Bueno Evia .....	32.823.870
32. D. Juan Bueno Evia .....	32.619.711
33. D. José Angel de Ana Freire .....	32.614.839

**A falta de presentar el documento nacional de identidad**

- 34. D. Gerardo González Ramos.
- 35. D. Victor Manuel Muñoz López.
- 36. D. Javier Peña Benito.
- 37. D. Antonio Mora Millán.

**Excluidos**

Ninguno.

Tribunal:

Presidente: Capitán de Fragata don Guillermo Escrigas Estrada.

Vocal: Teniente Coronel Máquinas don Modesto Pastor Gadea.

Vocal: Teniente Coronel Intendencia don Miguel Franco Morales.

Vocal: Comandante Intendencia don José Luis Muro Fernández.

Vocales suplentes: Teniente Coronel Máquinas don Francisco Gómez Maneiros y Comandante Intendencia don Francisco García Velarde.

Secretario: Funcionario administrativo F. A. M. don Félix García del Valle.

Madrid, 24 de mayo de 1978.—El Vicealmirante-Presidente de la Junta Administrativa del Fondo de Atenciones de la Marina, Angel Duarte Sánchez.

**MINISTERIO DE HACIENDA**

**14472.** *ORDEN de 7 de junio de 1978 por la que se aprueba y hace pública la relación definitiva de opositores aprobados en el concurso-oposición convocado por Orden de 30 de abril de 1977 para cubrir cuatro plazas de Inspectores de los Servicios del Ministerio de Hacienda.*

Ilmo. Sr.: Habiendo finalizado el sexto y último ejercicio del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 30 de abril de 1977 para proveer cuatro plazas de Inspectores de los Servicios del Ministerio de Hacienda, y de conformidad con la propuesta del Tribunal que ha juzgado dicho concurso-oposición, he tenido a bien, según dispone el número 15 de la indicada Orden de convocatoria, aprobar la relación definitiva de funcionarios opositores aprobados, expresados según el orden de actuación que sigue, y acordar su publicación en el «Boletín Oficial del Estado»:

- Número 1. Don José Aurelio García Martín.
- Número 2. Don Fernando Aníbal Breña Cruz.
- Número 3. Don Manuel García Comas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 7 de junio de 1978.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Dionisio Martínez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO**

**14473.** *RESOLUCION de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo por la que se anuncia una vacante de Ingeniero Técnico de Obras Públicas en el Grupo de Puertos de Gerona, con residencia en Gerona, a proveer entre funcionarios de carrera del Cuerpo antedicho.*

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la vacante que a continuación se detalla:

Servicio: Grupo de Puertos de Gerona.  
Residencia: Gerona.

Adscripción: Funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

Solicitudes: Se dirigirán a esta Subsecretaría por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13). Los Servicios en que se presenten aquéllas las remitirán, a la mayor brevedad —y directamente—, a la Sección de Personal de Cuerpos Especiales de este Centro, en la forma establecida por la Circular de 24 de febrero de 1967, reiterada en 28 de marzo de 1969.

Plazo de presentación: Diez días hábiles.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en el referido Cuerpo; de encontrarse en situación distinta, se deberá solicitar y obtener el reintegro antes de finalizar el plazo de presentación de instancias, para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

**Prescripciones:**

Primera.—A la vista de las solicitudes y de la propuesta formulada por la ponencia constituida conforme a las previsiones de la Orden ministerial de 1 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 14), el Departamento adjudicará discrecionalmente la plaza al funcionario que considere más idóneo, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria.

Segunda.—El funcionario nombrado no podrá solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 18 de mayo de 1978.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Personal, Manuel Álvarez Fuentes.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales.

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA**

**14474.** *ORDEN de 1 de junio de 1978 por la que se hace pública la composición de los Tribunales para la provisión de plazas en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Institutos Nacionales de Bachillerato, enumerados por asignaturas y localidad donde deberán actuar en la fase de oposición.*

Ilmo. Sr.: Celebrado el sorteo para determinar la composición de los Tribunales que han de juzgar las fases de concurso y oposición para la provisión de plazas en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Institutos Nacionales de Bachillerato, según lo dispuesto en la base tercera, apartado 5.1 de la Orden de 21 de febrero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 23), este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Hacer pública la composición de los Tribunales enumerados por asignaturas y localidades donde deberán actuar en la fase de oposición, según el anexo I de la presente Orden.

2.º En aquellas asignaturas donde hay más de un Tribunal se hará público próximamente en el «Boletín Oficial del Estado» qué opositores corresponde examinar a cada uno de los Tribunales.

3.º Los miembros de los Tribunales tendrán derecho al percibo de dietas y gastos de locomoción, en el caso de que tengan que desplazarse de su residencia oficial. A estos efectos quedan autorizados a utilizar cualquiera de los medios de locomoción previstos en el Decreto 178/1975, de 30 de enero, e igualmente vehículo propio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de junio de 1978.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

Tribunal número 1 de Madrid

FILOSOFIA

Tribunal titular

Presidente: Don Sergio Rabade Romeo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales:

Don Agustín Cebeira Lobato, Catedrático de Instituto Nacional de Bachillerato.

Don J. Luis Arranz Pérez Lezeta, Catedrático de Instituto Nacional de Bachillerato.

Doña María Amparo Arribas Castrillo, Catedrático de Instituto Nacional de Bachillerato.

Don Ignacio Izuzquiza Otero, Catedrático de Instituto Nacional de Bachillerato.

Tribunal suplente

Presidente: Don Fernando Montero Moliner, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Don Andrés Mir Flaquer, Catedrático de Instituto Nacional de Bachillerato.

Don Jesús Fernández Segura, Catedrático de Instituto Nacional de Bachillerato.

Don Juan Estrada Segura, Catedrático de Instituto Nacional de Bachillerato.

Don Miguel A. Beltrán Isanovas, Catedrático de Instituto Nacional de Bachillerato.